



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo

RESOLUCIÓN DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2020, DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS PUNTUACIONES DEFINITIVAS OTORGADAS EN LA FASE CONCURSO EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL Y A TIEMPO PARCIAL DE UNA PLAZA DE DIPLOMADO CON DESTINO EN EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA DE FABRICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO DE FECHA 1 DE JUNIO DE 2020 (BOPA NÚM. 119 DE FECHA 22/VI/2020)

Visto el Acuerdo adoptado en fecha 9 de septiembre de 2020, por la Comisión de selección designada en la convocatoria para la provisión temporal y a tiempo parcial de una plaza de Diplomado, Grupo II, con destino en el Departamento de Construcción e Ingeniería de Fabricación de la Universidad de Oviedo convocado por Resolución del Rector de la Universidad de Oviedo de fecha 1 de junio de 2020 (BOPA Nº 119 de fecha 22/VI/2020) y en ejercicio de las competencias atribuidas en la base 6ª de la convocatoria, en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el artículo 2.2e) del mismo texto legal, así como en el artículo 60 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 12/2010, de 3 de febrero, del Principado de Asturias, el Rector de la Universidad de Oviedo,

RESUELVE

Primero.- Aprobar las puntuaciones definitivas otorgadas a los aspirantes en la fase concurso, que se acompañan como Anexo.

Segundo.- Publicar las puntuaciones definitivas, en el tablón de anuncios de la Gerencia, Registro General y Registros Auxiliares de la Universidad, y en la página web de la Universidad de Oviedo (<http://www.uniovi.es/gobiernoservicios/rrhh/convocatorias/laboral>).

Tercero.- Convocar a los seis primeros aspirantes para la realización de la entrevista el lunes día 14 de septiembre a las 15:00 horas en la Sala de Profesores del Edificio Histórico, C/ San Francisco, Oviedo.

Contra dicha Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias, en plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, conforme al artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a tenor del artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo, 9 de septiembre de 2020
El Rector

11379645G
SANTIAGO GARCIA
(R: Q3318001I)

Firmado digitalmente por
11379645G SANTIAGO
GARCIA (R: Q3318001I)
Fecha: 2020.09.09
19:39:53 +02'00'

Santiago García Granda





ANEXO

PUNTUACIÓN DEFINITIVA OTORGADA A LOS ASPIRANTES EN LA FASE CONCURSO

Resolución de 1 de junio de 2020, publicada en el BOPA de 22 de junio de 2020.

APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS ACADÉMICOS/CONOCIMIENTOS		MÉRITOS PROFESIONALES	TOTAL
	TITULACIÓN	CURSOS		
DÍAZ GUTIÉRREZ, DAVID	0	4	0,7	4,7
FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, DANIEL	2	0,3	5,4	7,7
FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, ROMÁN	2	0	0	2
GARCÍA MENÉNDEZ, JUÁN RAMÓN	0	4	12	16
GONZÁLEZ PRENDES, JOSÉ MANUEL	1,5	4	3,6	9,1
LOZANO GARCÍA, MIGUEL	2	4	12	18
SUÁREZ ORVIZ, MIGUEL	0	0	0	0
VÁZQUEZ CALDEVILLA, SANTIAGO	0	0	0	0

	MÉRITOS ACADÉMICOS/CONOCIMIENTOS		MÉRITOS PROFESIONALES	TOTAL
	TITULACIÓN	CURSOS		
LOZANO GARCÍA, MIGUEL	2	4	12	18,00
GARCÍA MENÉNDEZ, JUÁN RAMÓN	0	4	12	16,00
GONZÁLEZ PRENDES, JOSÉ MANUEL	1,5	4	3,6	9,10
FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, DANIEL	2	0,3	5,4	7,70
DÍAZ GUTIÉRREZ, DAVID	0	4	0,7	4,70
FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, ROMÁN	2	0	0	2,00
SUÁREZ ORVIZ, MIGUEL	0	0	0	0,00
VÁZQUEZ CALDEVILLA, SANTIAGO	0	0	0	0,00